



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

604/00

SALTA. 23 NOV 2000  
Expediente Nº 12.102/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 097/00, en donde se da por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Lic. Stella Maris Briones de Guantay, presentó el informe correspondiente en el que aclara los motivos por el cual la alumna no fué incluida.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

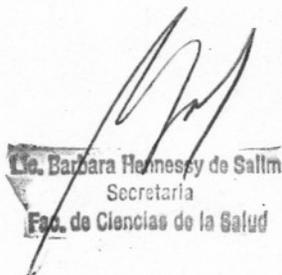
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

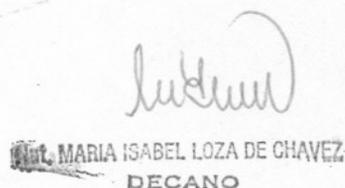
ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por régimen de promoción directa en la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 097/00, a la alumna Lorena del Valle PAEZ, L.U. Nº 600.736, nota 8 (ocho).

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
Lic. Barbara Hennessey de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO